La Oponencia es un ejercicio que se incorporó a las citas científicas estudiantiles en el XVII Forum Nacional de Ciencias Médicas, Matanzas 2006. Gracias a esto se logró un salón de exposiciones más interactivo, donde todos los presentes dieron su criterio científico referente a las investigaciones presentadas, no solo el ponente y los miembros del tribunal. De manera que se logra:

- Elevar la preparación del oponente en cuanto a la revisión de un informe final, pues se ve obligado a revisarlo metodológicamente y a comprobar sus conocimientos.
- Motivar el debate entre los participantes, para que el diálogo no solo sea atribución de los miembros del tribunal y sea escuchada la voz del estudiante.
- Propiciar que los investigadores permanezcan dentro del salón, participando en la discusión y el debate (por tal motivo se estipula que la oponencia se lleve a cabo entre las investigaciones del mismo salón).

PRINCIPIOS DE LA OPONENCIA

- El oponente deberá analizar de manera justa, imparcial, altruista y ética el informe de investigación al que le realizará la oponencia, sin tomar en cuenta criterios ajenos a los puramente científicos y metodológicos.
- Se deberá conformar un informe según la guía para la oponencia (Anexo 1) y entregarlo a la Comisión Científica en el tiempo establecido. Esto debe hacerse con un estricto sentido ético, pues deben evitarse la difusión de opiniones adversas o malintencionadas.
- El día de la exposición el oponente tendrá la posibilidad de hacerle preguntas (2-3) al expositor sobre el trabajo, las cuales serán respondidas por el defensor sin que el debate adquiera un carácter antiético. Las preguntas serán enunciadas con carácter constructivo y respetuoso.

Estilo de Presentación de Investigaciones Científicas

(Normas EPIC)

DATOS GENERALES DEL OPONENTE

Nombre y Apellidos

• Carrera y año que cursa

Institución a la que pertenece

Firma

ASPECTOS QUE SE DEBEN EVALUAR EN LA OPONENCIA

Identificación de la investigación:

Título

Autor(es)

Tutor (es)

Asesor (es)

INTRODUCCIÓN

Emitir la opinión general sobre la importancia del tema objeto de estudio y su

validez como estudio científico.

Aspectos formales: Señalar faltas de ortografía y de sintaxis, habilidad para

redactar y presentación del trabajo.

METODOLOGÍA

Se evaluarán los acápites de la investigación según lo estipulado en las presentes

normas y las planillas de evaluación correspondientes a cada tipo de

investigación.

Título y Resumen: Redacción y relación con la investigación.

Introducción: Valorar si esta aborda, fundamenta y motiva la temática escogida.

Objetivos: Precisar si estos son claros, precisos, medibles y alcanzables.

Diseño Metodológico: Analizar el rigor metodológico del diseño de la

investigación.

Resultados: Analizar la claridad y veracidad, así como su forma de presentación. Se analizarán en ese epígrafe la claridad de las fotos, ilustraciones, tablas y gráficos empleados.

Discusión: Se tendrá en cuenta la claridad y dominio del tema en el análisis y discusión de los resultados.

Conclusiones: Valorar la calidad de su formulación, teniendo en cuenta que estas deben dar respuesta a los objetivos trazados.

Recomendaciones: Aspecto opcional. Valorar la puesta en práctica de los resultados de la investigación o su continuidad, debe analizarse también la posibilidad de generalización de los resultados, así como la factibilidad de su empleo y relevancia.

Referencias Bibliográficas: Verificar la actualización de la bibliografía consultada, así como su debida acotación y presentación en el documento.

Anexos: Pueden ser analizados por separado o dentro de los resultados.

CRITERIOS GENERALES DEL OPONENTE

Exponer resumidamente las conclusiones del oponente.

PREGUNTAS

Formular tres preguntas, que realizarán al final de la oponencia acerca del contenido científico del trabajo, con el objetivo de aclarar alguna duda por parte del oponente o para verificar el dominio del tema por el expositor.